06 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NACIONAL

IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022

Objeto de la contratación:

Lote 1. Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales para la entrega de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla (Art. 269 de la LGIPE).

Lote 2. Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de 35 Centros de Recepción y Traslado Itinerantes a operar en el 06 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco.

Lote 3. Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, para visitas a casillas en el Proceso de Revocación de Mandato.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INE
Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL NACIONAL) No. IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022, PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

En la Sala de Juntas de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, sito en carretera Ejido Siglo XXI km. 0+240.00, Ranchería Ixtacomitán Primera Sección, Centro, Tabasco, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional presencial No. IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la Convocante.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL NACIONAL) No. IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022, PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito Ing. Jorge Gallegos Gallegos, Vocal Ejecutivo; en mi carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tabasco, siendo las 10:00 horas del día **14** de **marzo** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Nacional presencial) No. IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022, convocada para la **"Adquisición / contratación del servicio de "Arrendamiento de Vehículos", en tres lotes, según descripción contenida en la convocatoria citada.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL NACIONAL) No. IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022, PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **14** de **marzo** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 06 Junta Distrital Ejecutiva; en el día y hora previstos en el numeral 6.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Nacional Presencial) No. **IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022**.----------

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, este acto fue presidido por el Ing. Jorge Gallegos Gallegos, Vocal Ejecutivo; en su carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tabasco.----------

Por lo que hace al **segundo punto** del orden del día, se presentan a este acto los CC. Benito Jiménez Baeza, como persona física; José Sánchez Cerino, Presidente de la UTPCAM. ----------

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", **no** se recibieron en las oficinas de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria. ----------

En referencia al **punto cuarto** del orden del día y al no haber solicitudes de aclaración que resolver para el presente procedimiento, quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información**.--------

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, las y los presentes firman la presente

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PRESENCIAL NACIONAL) No. IA3P-INE-06JDE-TAB-001-2022, PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.----------
---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica http://www.ine.mx/licitaciones/ , en el expediente correspondiente a la presente contratación, así como en los estrados de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, con domicilio en calle Ejido Siglo XXI km. 0+240.00, Ranchería Ixtacomitán Primera Sección, Centro, Tabasco.----------
---

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:10 horas** del mismo día de su inicio. ----------
---

Por el Instituto Nacional Electoral:

Ing. Jorge Gallegos Gallegos **Vocal Ejecutivo**	
Lic. Israel López Galicia **Vocal Secretario**	
Ing. Adylib Guadalupe Cano Barrón **Vocal de Organización Electoral**	
Lic. Diana García Hernández Enlace Administrativa	
C. José Sánchez Cerino **Presidente de la UTPCAM**	
C. Benito Jiménez Baeza **(Licitante)**	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------